



PLATAFORMA NACIONAL SIN SUJECIONES
(Por la Dignidad y los Derechos de las Personas Mayores, Personas con Discapacidad, Personas con problemas de Salud Mental y Pacientes)

Ante el excesivo uso de sujeciones físicas y químicas en las prácticas de cuidado que se desarrollan en los entornos sanitarios y sociales con las personas mayores, personas con discapacidad, personas con problemas de salud mental y pacientes en España, y la transgresión de sus derechos que ello supone, y considerando que se trata de un problema abordable mediante la formación a los profesionales de las organizaciones que se dedican al cuidado de las personas y la sensibilización de la sociedad, se crea la Plataforma Nacional Sin Sujeciones constituida, como entidades promotoras, por las abajo firmantes.

MISIÓN:

Sensibilizar a la sociedad, a la ciudadanía española, a los profesionales que se dedican al cuidado, al personal al servicio de la administración, a la clase política en general, y a las asociaciones de familiares y los proveedores de servicios en particular, frente al excesivo uso de sujeciones físicas y químicas que se produce en España en el cuidado de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con problemas de salud mental y pacientes, así como promover acciones encaminadas a la reducción y erradicación de esta práctica y a la protección de la dignidad y los derechos de las personas cuidadas o que reciben apoyos para su autonomía.

VALORES y OBJETIVOS:

- Garantizar la libertad de la persona establecida en la ley.
- Protección de la dignidad de las personas cuidadas.
- Protección de sus derechos.
- Promoción de la autonomía de las personas cuidadas.
- Promoción de un modelo de cuidado no paternalista que evolucione hacia la atención centrada en la persona.
- Empoderamiento de las personas atendidas y apoyo para la toma de decisiones.
- Rigor y evidencia científica.
- Formación, asesoramiento, sensibilización y apoyo a las entidades que cuidan y a sus profesionales.
- Abordaje multidisciplinar.
- Toma de conciencia y sensibilización de la sociedad.
- Búsqueda de la implicación de los poderes públicos abriendo espacios de reflexión para la revisión del marco normativo.

- Transparencia, diálogo y consenso con los diferentes grupos de interés.

MANIFESTAMOS QUE:

- Las personas, con independencia de su estado o condición de salud, tienen derecho a ser cuidadas con dignidad y respeto a sus derechos fundamentales.
- Las personas, con independencia de su estado o condición de salud, tienen derecho a disfrutar de su libertad y del desarrollo de su autonomía.
- Las personas mayores en situación de dependencia, las personas con discapacidad, las personas con problemas de salud mental y los pacientes tienen derecho a vivir libres de sujeciones y a que las entidades en las que son atendidas les aseguren planes de cuidado sin sujeciones físicas ni farmacológicas.
- Las entidades y organizaciones que atienden a personas mayores en situación de dependencia, personas con discapacidad, personas con problemas de salud mental y pacientes, en los distintos niveles y sectores asistenciales de cuidado (residencias, viviendas colectivas, centros sociales, centros sociosanitarios, hospitales, atención primaria y atención domiciliaria), deberán de estar obligadas a ofrecer a las personas a quienes cuidan la posibilidad de optar a “planes de cuidado” libres de sujeciones físicas y farmacológicas.
- Solicitamos al Gobierno de España que se trabaje por el desarrollo de políticas de cuidados sin sujeciones, y que se planteen exigencias para las organizaciones que cuidan en relación a cómo afrontar la situación actual de uso de sujeción y poder corregirla: Por ejemplo desarrollo de Protocolos y Registros, ambos de carácter público.
- Pedimos al Gobierno de España que establezca un “plan de abordaje del cuidado sin sujeciones” en el que se contemple un programa de formación para las entidades tanto sanitarias como sociales y sociosanitarias, pactado con todas las comunidades autónomas.
- Pedimos al Legislador y al Gobierno de España el desarrollo de una normativa de obligado cumplimiento para todas las comunidades autónomas, que proteja los derechos de las personas mayores en situación de dependencia, las personas con discapacidad, las personas con problemas de salud mental y los pacientes, en la atención que reciben en los distintos niveles y sectores asistenciales de cuidado (residencias, viviendas colectivas, centros sociales, centros sociosanitarios, hospitales, atención primaria y atención domiciliaria), asegurándoles el derecho a poder optar por una atención sin sujeciones físicas ni farmacológicas.
- Solicitamos al Gobierno de España una revisión del actual marco normativo de la tutela de adultos, así como la participación activa de fiscalía en garantía de la libertad de decisión de la persona, tanto respecto a las sujeciones como a su propio ingreso en un centro u organización sea esta del ámbito sanitario, social o sociosanitario.
- Invitamos a todos los agentes sociales y organizaciones que así lo deseen a sumarse a esta iniciativa integrándose en la Plataforma Nacional Sin Sujeciones.

- Trabajaremos para establecer un “día del respeto al derecho de las personas mayores en situación de dependencia, personas con discapacidad, personas con problemas de salud mental y pacientes de ser cuidados sin sujeciones físicas ni farmacológicas”.

ENTIDADES PROMOTORAS FIRMANTES DE LA PLATAFORMA NACIONAL SIN SUJECIONES (por orden alfabético):

